



FENADAJ INFORMA ESTADO PROYECTO DE LEY QUE CREA SERVICIO NACIONAL ACCESO A LA JUSTICIA

Compañeras y compañeros:

El martes 21 de noviembre de 2023, hemos sido convocados como Directiva Fenadaj, al acto público en que se presentará, por la Presidencia de la República, las indicaciones al Proyecto de Ley que crea el Nuevo Servicio Nacional de Acceso a la justicia.

Esta Directiva, ha sostenido el día de hoy una reunión con personeros del MINJU, en que hemos señalado claramente, que mantendremos una actitud permanente de vigilancia y fiscalización en torno al derrotero que siga esta iniciativa legal, la que esperamos resuelva, de una vez, las múltiples precariedades que hemos denunciado año tras año y que condicionan la labor de nuestros representados relegándolos a un segundo plano en el sector Justicia.

- La nueva orgánica dispone el traspaso de todos/as los trabajadores/as a la nueva institucionalidad reconociendo su antigüedad.
- Resuelve además la disparidad de remuneraciones y terminará con las jornadas parciales, estableciendo además subdirecciones técnicas por línea a nivel nacional.
- Por último, establece la Defensoría de Víctimas incorporando a los CAVI a las CAP del Ministerio del Interior.

Estas propuestas generales constituyen el piso mínimo de la negociación, entre otros tópicos relevantes cuyo contenido daremos a conocer en los próximos días.

En ese entendido FENADAJ, espera ser parte incumbente en todas las instancias que definan el contenido definitivo de este proyecto y por lo mismo **hace reserva de derechos** para impugnar cualquier disposición, que de alguna forma merme el reconocimiento que se debe a nuestros asociados, quienes por décadas han subvencionado la ausencia de políticas públicas que se hagan cargo con solvencia de del acceso a la justicia en los ámbitos que nos competen

Fenadaj, seguirá trabajando denodadamente, por conseguir estándares de trabajo decentes para nuestros socios, no renunciado a herramienta legítima alguna para hacer oír su voz.

Una vez más los llamamos a esperar atentos nuestras instrucciones y acuerdos.

Fraternalmente,

DIRECTIVA FENADAJ

Santiago, 20 de noviembre, 2023.